



Secciones 



José Julián 

El País

Sala IV dicta medida cautelar para detener tala de cipreses de El Tirol

Admisión para estudio de recurso de amparo congela orden judicial de cortar 65 árboles

Regalar



Escuchar

Por Juan Fernando Lara Salas

18 de febrero 2025, 05:04 p. m.



Los cipreses son emblemáticos de la zona de El Tirol en San Rafael de Heredia. Un juzgado ordenó cortarlos, lo que ha motivado protestas. (Alonso Tenorio)

La Sala IV tramitó este martes un recurso de amparo interpuesto contra la Municipalidad de San Rafael de Heredia por la tala de los emblemáticos cipreses en residencial El Monte, cerca del hotel Tirol.

La persona recurrente acudió al Tribunal Constitucional para solicitar la suspensión inmediata de la orden para talar un total de 65 árboles, un grupo de los cuales ya fueron cortados.

En la gestión alega que se viola el artículo 50 de la Constitución Política, el cual establece el derecho de todas las personas a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Sostiene que los árboles tienen un alto valor ecológico, ya que funcionan como una barrera natural contra el viento y sirven de hábitat para diversas especies de fauna.

PUBLICIDAD



Además, denuncia que la Municipalidad, sin justificación técnica ni el debido cumplimiento de los procedimientos legales, ha realizado una tala desproporcionada que afecta el entorno natural y causa un daño irreversible al residencial y al ecosistema local.

En la resolución del expediente n.º 25-004454-0007-CO, la Sala Constitucional dictó una medida cautelar en la que ordena al ayuntamiento suspender de inmediato la tala de los cipreses en el residencial El Monte, en San Rafael de Heredia, hasta que se emita una sentencia definitiva o se disponga lo contrario.

Publicidad

Asimismo, el gobierno local debe presentar un informe en un plazo de tres días hábiles a partir de la notificación de esta resolución.

Publicidad



La orden de talar los cipreses cercanos a El Tirol, en San Rafael de Heredia, motivó la protesta de vecinos y personas de otras comunidades.

En defensa de los árboles

El 14 de febrero anterior, un grupo de unos 30 vecinos de San Rafael de Heredia bloquearon la vía que conduce al hotel El Tirol para impedir que continúe la [tala de árboles](#) en la zona.

Dos días después, miles de personas sumaron su nombre a una iniciativa en defensa de los [cipreses](#) que por años han embellecido la zona de El Tirol, situada en las montañas de San Rafael de Heredia.

Familias enteras, acompañadas de sus mascotas llegaron a la comunidad para participar en la recolección de firmas, alcanzando alrededor de 30.000, la tarde del domingo pasado.

De acuerdo con representantes del movimiento, el documento iba a presentarse a la Municipalidad de San Rafael para solicitar que la zona sea declarada patrimonio paisajístico.

La tala de los árboles fue autorizada a raíz de una demanda presentada por una vecina de apellido Tkachenko, quien solicitó el derribo de 65 cipreses en la vía pública debido a que considera que las

raíces y el viento pueden poner en riesgo su propiedad.

La solicitud fue aprobada en tres ocasiones por el Juzgado Agrario del Primer Circuito Judicial de Alajuela



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Reciba el boletín: **Alerta informativa**

Noticias de última hora, en tiempo real

Suscribirme

☐ Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Cipreses de El Tirol

San Rafael de Heredia

Tala de Árboles

Sala IV

Recurso de Amparo



Juan Fernando Lara Salas

Periodista graduado en la Universidad de Costa Rica, donde cursó Maestría Académica en Ciencias Políticas. Premio al Redactor del año de La Nación en los años 2012 y 2024. Escribe sobre cambio climático, ambiente, energía, servicios públicos y derechos humanos.



LE RECOMENDAMOS

Jefe de Policía Municipal de San José alerta sobre grafiti alusivo a líder del cartel mexicano Jalisco Nueva Generación



Eduardo Cruickshank, expresidente del Congreso, fallece a los 67 años



Conozca a las dos personas que denunciaron el descalabro de Financiera Desyfin

★ **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Lo más leído

Jefe de Policía Municipal de San José alerta sobre grafiti alusivo a líder del cartel mexicano Jalisco Nueva Generación

Fallece mundialista y excampeón del Herediano a los 68 años

Remate de propiedades: Banco Popular tiene casas en venta con hasta 30% de descuento

Rolando Fonseca exige a dirigencia de Saprissa que diga la verdad sobre la llegada de Paulo César Wanchope

Pantallazos de WhatsApp revelan negociaciones detrás de Santos y la ADG

Publicidad



© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

Grupo Nación
La Teja
El Financiero
Revista Perfil
Sabores
Aplicaciones
Boletines
Versión Impresa

Negocios

Todo Busco
Parque Viva
Paute con nosotros
Printea

Términos y condiciones

Políticas de privacidad
Condiciones de uso
Estados financieros
Reglamentos

Servicio al cliente

Contáctenos
Centro de ayuda
Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)